

Cayambe, 22 de diciembre del 2016

Señorita:

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CLANSA S.A.

Presente.-

Estimada Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle que una (01) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en los títulos de acciones N° 67 inclusive y pagadas en un 100 % de su valor, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CLANSA S.A.** han sido transferidas en esta fecha a favor del Sr. Aizaga Segundo Rafael con Cedula de Identidad N° 170026183-5; de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CESIONARIO; y el Sr. Amaguaña Chiza José, con Cedula de Identidad N° 170027865-6 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de CEDENTE.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

José Amaguaña Chiza
170027865-6

José Amaguaña Chiza

Luz María Conejo
170027866-4

Luz María Conejo Quimbo

CEDENTE

Segundo Aizaga
1700261875
Segundo Rafael Aizaga

CESIONARIO